Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital. . . 5 » »
Extrangero. . . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco,6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.— n la 2.ª 75 cénts.—En la 3.ª,50 cénts.—En la 4.ª,25cénts. y á los suscriptores 12.–El importe del timbre á cargo del anunciante.–Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.° 7.685

PARRAFEADO

Recibí hace unas semanas, un libro que en cuanto le ví las tapas con los colores de la bandera nacional, sin saber porque, me fué simpático porque yo, ¿á qué negarlo? cuanto más viejo me hago mas español me siento, más amo á mi España, más idolatro á mi madre pátria y es que, nunca siente uno más entusiástico afecto á los suyos que cuando más se vá acercando al sepulcro.

Yo no sabía qué era el tomo de que hablo ni quien era su autor ni menos de que trataba, me apresuré á ver la portada; lo primero que impresionó mi rutina fué el nombre del autor y enseguida el título de la obra.

Mi alegría fué grande, porque Arturo Vinardell es un antiquísimo compañero de profesión, un amigo á quien profeso extraordinario afecto,un escritor de esos amazacotados de voluntad y de ilustración, un español recalcitrante y un catalán puro, de los que no velan el pensamiento, ni ocultan la conciencia ni tapan la convicción y un hombre, en fin, con quien aumenta la relación del espíritu á fuerza de batallar sobre asuntos de materia.

***

Cuando leí el nombre de Arturo Vinardell, busqué inmediatamente el título de la obra y lo leí con afán. Era *España en París*.

Sabiendo el orígen, no podía temer el timo; el soldado que vigilaba servía bajo el pabellón de la Patria y *España en París* debía responder al sentimiento, á la convicción, al entusiasmo de quien no renuncia á la sangre ni rompe los lazos ni vuelve la cara ni pisa su honra ni claudica en sus convicciones y..... no me equivoqué, porque Vinardell ha recopilado en su nuevo libro su labor de años en favor de España y su trabajo asíduo en pró de Cataluña á la que quiere española sobre todas las cosas, á la que desea feliz y próspera para que siga siendo una de las más hermosas provincias de la nación.

***

Como los que vivimos á fuerza de trabajar no somos independientes y mucho menos disponemos de nuestra voluntad, ocupaciones perentorias me obligaron bien á pesar mío á dejar la terminación de la lectura para atender á mi deber profesional y como esta agradabilísima lecturaacabo de verificarla, dispénseme el lector no le haya dicho antes de ahora una palabra del libro y reciba el autor mi legítima excusa por no haberle felicitado antes y agradecerle el envío del ejemplar, ejemplar que estimo en mucho, que forma parte de mi modesta biblioteca y que conservaré con cuidado porque él prueba á los mediocres que se puede ser español y catalán, sean las ideas que se sustenten y los principios políticos que se sostengan, que no está ni estuvo jamás reñida la pureza del alma con lo grotesco del cuerpo que le sirve de vitrina.

***

España en París es un libro que debe leerse; en él Vinardell se muestra como es y fué siempre, si bien le pasa lo que á mí y á cuantos peinamos desgraciadamente canas, que hemos abandonado muy cuerdamente las fogosidades de la inexperiencia, quedándonos solamente las vehemencias de la vida y del cimentado juicio.

De mis campañas, titula su primera parte y recopila cuanto ha laborado durante la inícua guerra de Cuba y contra la infame conducta de los norteamericanos. No conocía muchas de esas cartas ni muchos de esos artículos y he de confesar con la franqueza que he constituído como mi mejor patrimonio, que envidio esa hermosísima campaña española hecha con bríos y coraje en el corazón del pueblo francés y que admiro la entereza con que ha estado en el palenque casi solo, defendiendo la dignidad y derechos de España contra la *turba multa* de embusteros y renegados que allí pululaban para deshonra de la nación, en cuyo seno se engendraron y cuya purísima luz dió vida á sus menguadas inteligencias.

Hay que reconstituirse á la época y hay que leer á Vinardell para poder apreciar su empresa que se hace más simpática cuanto más se adelanta respecto á la fecha de la lucha; él contra los laborantes, él contra los franceses que les hacían coro, él contra los norteamericanos, él contra la prensa asalariada, él contra tirios y troyanos,siempre con argumentos aplastantes, con valor decidido, con propósito de no cejar y en todo tiempo y á toda hora en la brecha, buscando al enemigo, retándolo, nó con la palabra gruesa y quijotesco ademán, sino como lo hacen los convencidos, como se portan los que tienen conciencia de su deber, como cumple al hombre que defiende lo que más ama y á lo que más siente, á la Patria, síntesis de nuestros amores, altar de nuestros entusiasmos, regazo en nuestros dolores y bálsamo consolador en nuestros azares y contratiempos.

***

Y no quiero decir nada de su campaña más hermosa todavía contra el regionalismo ó catalanismo separatista ó autonomista, que para mí es una misma cosa que trata solamente desde el punto de vista político y literario. Sus conferencias en la Sorbona no tienen precio y Vinardell expone de nuevo el valor de su alma valiente y la maestría en el manejo de la historia y de la lógica.

Yo estoy identificado con todo cuanto dijo; yo amo á la región como el primero, pero amo á mi Patria como el que más; yo defiendo la descentralización administrativa como medio de desenvolvimiento municipal y provincial, pero odio con todos mis cinco sentidos la autonomía que lleva á la disgregación y Vinardell, apesar de sus convicciones políticas que distan muchísimo de ser las mías, apesar de su catalanismo ingénito, apesar de su regionalismo nativo, es español ardiente y no quiere Cataluña sin España; combate el exclusivismo centralista y detesta el egoismo catalanista; entona cánticos hermosos al sentimiento unitario y desmenuza magistralmente la tendencia maldita y asquerosa del anexionismo; en una palabra: quisiera tener talento, fluidez y expresión en la emisión de lo que concibo, para mandarle al autor de *España en París* un ramillete de aplausos dignos del encomio que merece y del patriotismo que atesora.

***

El resto del libro es bueno como todo; menos en lo referente á su vida política en lo que no estoy del todo conforme; el retrato del poeta Víctor Balaguer no puede ser más exacto y lo que dice de los coros de Clavé ni más merecido ni más justo.

Yo siento mucho que el tiempo me falte y tenga tasado el espacio, porque copiaría algunos párrafos como comprobantes de mis elogios; pero como supongo que muchos de los que me leen habrán leído el tomo y los que nó, leerán las páginas de *España en París* que por cierto se ha tirado con la corrección de siempre en la imprenta de mi amigo Paciano Torres, en donde se vende, me ahorro hacer más largo este merecidísimo panegírico, que mal pergeñado,ruego á Vinardell admita como prueba cordial de mi entusiasmo por su patriótica labor, al mismo tiempo que hago mío todo cuanto en defensa de España y de su integridad contiene el meritísimo tomo que acaba de hojear

MA-KA-KO.

EL ESTRECHO DE GIBRALTAR Y MARRUECOS

Es asunto de palpitante actualidad todo cuanto se relaciona con el Estrecho de Gibraltar. Nuestro carácter impresionable se deja arrastrar fácilmente hacia las alarmas por un telegrama de Fabra ó por un artículo mas ó menos autorizado de un periódico extranjero. Se ve siempre con exageración el peligro, y, como de costumbre, lo presentimos; pero no en el lugar verdadero. Los espejismos siguen invadiéndonos, y la estrategia de las extraños encuentra aquí campo adecuado á sembrar la zizaña para conducirnos á ciegas por donde convenga á egoistas miras internacionales ó para tratar de lanzarnos precipitadamente y sin re-

flexión en la *Babel* actual de las alianzas y de las rivalidades europeas.

Actúa España, por su posición y por sus poseciones, de *fiel* en la balanza de la creciente rivalidad de dos grandes potencias en el Estrecho y en Marruecos, y sólo con maduro exámen de ventajas y de perjuicios presentes y futuros podrá inclinarse á un lado ó al otro. Poco después de hacerlo, el choque seria inmediato; los colosos se lanzarían á la lucha en el Mediterráneo; nuestras islas Baleares serían el objetivo obligado de los litigantes; Tánger cambiaría rápidamente de dueño; Ceuta seria bloqueada, poniéndose á dura y terrible prueba el esfuerzo de sus defensores, y la bahía de Algeciras serviria como de eje á los poderosos, que absorberian cuanto les fuese necesario pare obtener el triunfo.

Nos importa evitar ese choque, nos interesa, por lo menos, retrasarlo y no ir por ajenas excitaciones, sino por propio convencimiento, á unir nuestro porvenir con el vencedor ó el vencido en la lucha que tarde ó temprano ha de emprenderse para conseguir la definitiva y y estable supremacia en el Estrecho de Gibraltar.

PENSIONES DE ULTRAMAR

La *Gaceta* publica un importante real decreto sobre pensiones de Ultramar.

La parte dispositiva dice así:

«Artículo único. Queda modificado el art. 8.º de mi decreto de 11 de mayo de 1901, en la siguiente forma:

Primero. Podrán ser reintegrados en el disfrulo de los haberes pasivos que pudieran corresponderles en la Península, sin derecho á transmisión y en concepto de la referida pensión remuneratoria, los naturales de los territorios renunciados ó cedidos por España en virtud del tratado de París, siempre que acrediten por medio de expediente incoado en los consulados españoles estar imposibilitados de trasladarse á la Península por ser sexagenarios, padecer inutilidad física, ser huérfanos de menor edad, huérfanas solteras al amparo de sus familias ó carecer en absoluto de recursos para costearse el viaje, siendo condición precisa en todos los casos no haber ejercido ni ejercer en lo sucesivo cargo público, tomado parte en elecciones municipales, provinciales ó generales en los territorios en que residan, extremos que certificarán los representantes de España.

Segundo. Se fija un plazo de tres á seis meses, á contar desde la fecha de la publicación de este decreto, según que los interesados residan en Cuba y Puerto Rico ó en Filipinas, para solicitar las pensiones remuneratorias, las cuales se concederán en cada caso por acuerdo del Consejo de ministros, previo informe del ministerio de la Guerra ó de la Dirección general de clases pasivas, según la procedencia del derecho, para conocer la cuantía de la pensión reglamentaria declarada por los servicios especiales prestados á la causa de España, á fin de que la remuneratoria no exceda de aquélla».

TERMINO DE UNA ALOCUCION

Roma.—Los periódicos católicos publican el texto en latín de la alocución pronunciada por el Papa en ocasión del último Consistorio.

Ha impresionado la viveza inusitada del lenguaje del Santo Padre contra el Estado italiano.

Leon XIII se queja de que la moral crisliana sea continuamente ofendida en Roma, donde parece que se quiere resucitar los tiempos del paganismo, y se ha emprendido una lucha terrible contra la fe de Jesucristo, arrebatando al Papa el Principado civil de la Santa Sede.

«No parece—dice el Papa—sino que se trata de subvertir, en primer término, la fe de los romanos para poder afirmar que si las poblaciones abandonan la Iglesia allí donde tienen su Sede, es evidente que los tiempos están maduros para derrotar las creencias católicas».

Y termina diciendo:

«Roma es la fortaleza del catolicismo. Contra ellas es mayor el esfuerzo de los enemigos de la religión, y se hace preciso oponer una pujante resistencia».

No hay que decir que el tono vibrante de la alocución ha sido observado por la prensa italiana, y de ello se habla bastante en los Círculos políticos.

Los comentarios son muy variados; pero todos juzgan la alocución como confirmatoria de que, con respecto al Gobierno italiano, domina en el Vaticano una política intransigente dirigida por Rampolla, sin ninguna limitación y casi sin el tradicional sentido de oportunidad de la diplomacia del Vaticano.

REVISTA CIENTÍFICA

Reanudando un estudio.—La aprensión.—Noticias peligrosas.—Práctica medica.—¿Todos aprensivos?—Casos curiosos.—Condenado á muerte.—Siempre la fantasia.—Un contagio raro.

Reanudado hoy el extracto que de los más modernos estudios acerca de la *aprensión* se vienen haciendo, vamos á ocuparnos de aquella bajo aspectos no menos interesantes y curiosos que los que dejamos apuntados.

Deciamos que algunos eminentes hombres de ciencia de Inglaterra habian indicado la conveniencia de que ciertas noticias no se publicaran en los periódicos, no ya por lo que pudieran perjudicar á intereses particulares ó generales de carácter material, sino por que podian dañar más altas conveniencias, á la higiene y á la salud, y añadiamos que en época de epidemia, se habia comprobado el efecto de tales influencias, dimanadas todas de la aprensión.

Nada más exacto; para el hombre *aprensivo* el hecho de patentizarle el peligro, obra sobre él una sujestión que basta para producir en él, aquel estado que explicábamos, y que siendo distinto del de *miedo* tenía algo de parecido con él. Ahora bien, recomendándose que al aprensivo se le oculte ó á lo menos disminuya la gravedad del mal por evitar la aprensión respecto de éste, asi como al enfermo se le debe ocultar, en la mayoría de los casos, la enfermedad que padece, claro es que habrá noticias que no deben circular entre el vulgo.

Sabido es, y es hecho demostrado por la práctica de la Medicina, que en el enfermo que conoce su mal y comete la ligereza de *estudiarlo* por si mismo en los libros que de ello tratan, se observan hasta verdaderos recaimientos subsiguientes siempre á aquellos estudios ó lecturas, y que por razones análogas aun á los mismos médicos (que son por su educación científica y sus costumbres y hábitos los menos aprensivos) se les recomienda que no receten por si mismos, ni ahonden sus conocimientos en las propias enfermedades.

Todos los séres humanos, en más ó menos, son aprensivos, y se comprende, pues basada la aprensión en el *instinto de conservación*, como ha demostrado la moderna Psico-física, y siendo aquel innato en el individuo, claro es, que todos participamos de aquella.

Experiencias y *casos* curiosísimos de aprensión registran todos los tratados de Medicina Legal y no de menor interés son algunos realizados en estos dias.

Cítase el caso de un condenado á muerte en Pensylvania, en quien se ha producido otra experiencia *clásica*, por decirlo así.

Haciéndosele creer que su ejecución, en lugar de hacerse por los medios ordinarios se realizaría de un modo sumamente dulce para él y que se trataba de una experiencia médica (como era realmente), se le dijo que moriria por medio de una sangria suelta. Entregado en efecto á los médicos se le vendaron los ojos de modo que no quedase lugar á duda de que no veia, sujetándole lo necesario. y comenzó la operación. Practicósele una puntura insignificante con la lanceta en uno de los brazos y agua clara á la temperatura de la sangre, que ya se tenía preparada, se hizo correr por el brazo en un delgadísimo chorrillo. El desgraciado sucumbió en una especie de dulce sopor á las once horas, con todos los caracteres de haber sufrido una hemorragia terrible, cuando los hechos y la autopsia comprobaban cosa bien distinta. Por cierto que en el cerebro y en los vasos importantes no se observó la menor alteración y solo en el corazón se halló un pequeño coágulo de sangre.

No menos que en el caso anterior obró la aprensión sobre la fantasía, y ésta sobre todo el sér, en otro sujeto á quien durante algun tiempo se le hizo creer que tenía enferma la vista y que concluyó por quedar ciego de cataratas, felizmente operadas después; é igualmente curiosa es la experiencia que refiere Darey de un niño de 12 años, al que se le obsesionó la idea de que se le estaba quemando con un hierro candente y prorrumpió en desgarradores gritos, estando á punto de perder la razón.

Tambien es sabido cómo se hace creer á una persona que sube una larguísima escalera por medio de una sencilla combinación de dos ó cuatro peldaños que siempre dejan al sujeto á la misma altura, cómo se simula un peligro y cómo se imitan las que en otro tiempo se llamaban *pruebas del agua y del fuego*. En estos casos no hay sino la fantasía tomando parte en la aprensión y el miedo.

¿Pero qué más? Se ha dado el hecho de haber personas á quienes se les ha hecho creer que era contagiosa en breve plazo la tartamudez y que han terminado por tartamudear.

Queda, pues, comprobado que la aprensión en su grado sumo, es de los peores males que puede sufrir un individuo, como puede demostrarse con muchas experiencias que yo aconsejo á mis lectores que no hagan nunca.

La aprension es una *materia* aun mas peligrosa que la dinamita.

Doctor Traveller.

AL POETA MUERTO

En tu boca cerrada
la postrera canción tienes guardada
y, porque ya su música sentias,
antes de pronunciarla, sonreías!
Como la rosa del botón marchito,
el gran verso infinito
hoy de tus labios sin color rebosa;
y tu alma se va á abrir como la rosa.
Para dejarte ver los horizontes
se han desecho los montes
de tu mirar bajo la luz serena
como granos de arena...
Tú, que en sed de Infinito te angustiabas,
de hallar la fuente deseada acabas;
cuando en ella los labios detenias,
¡qué canciones eternas pensarias!
¡Qué blando aquietamiento! Qué dulzura
la Amada y el Amado en la espesura!
Ella, recien llegada;
El, comenzando bodas con la Amada.
A sombra de las palmas inmortales
son como sueño los pasados males;
tortura de una noche abrumadora,
que acaba y se hace blanda con la Aurora.
El inefable Amado
tristezas de su vida te ha contado;
el Amado inefable
no te atreves à hablarle porque El hable.
Y es el hacerte de su Reino ofrenda,
arras divinas y divina prenda
del pacto celebrado,
del pacto que la Muerte ha comenzado.
Y se te da en *vision:* puesto de hinojos,
se derraman tus ojos,
á placer, sin descanso, con hartura
en la eterna Hermosura.
Y se te brinda en *comprensión:* tu mente
lo estará comprendiendo eternamente;
tu cuerpo, como cáliz de oro fino;
El, como Dios, á un tiempo, y como vino.
¡Oh no turbada *fruición!* De modo
tienes á Dios que en El lo tienes todo:
à El fuiste por los astros y las flores
y hoy hallas luz y aroma en sus amores.
—¡Duerme en paz, cuerpo muerto, alma [inmortal!
A prepararnos el morir venimos
y comienza el vivir cuando morimos:
goza del huerto ameno, verde y tierno,
tú, hortelano en la tierra de lo Eterno!
Ciñe las ricas dotes purpurinas
de rosas añadidas con espinas:
entra en tu propia Gloria, que eres dueño
de habitar los palacios de tu sueño!
Que, aun cuando no existieran, existieron
desde que tus canciones lo quisieron,
Orfeo lemosín, cuya voz tierna,
cuyas músicas dieron
forma dorada á la *Ciudad Eterna!*
—¡Sube al huerto Ideal!
duerme en paz cuerpo muerto, Alma Inmortal!

E. Marquina.

Noticias

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Sanidad, se han tomado los siguientes acuerdos.

Informar favorablemente el expediente de declaración de utilidad pública de un manantial de Caldas de Malavella, propiedad de don Cayetano Diotallevi.

Denegar la autorización solicitada por el vecino de Olot don Melchor Basols, para enterrar todos los animales que encuentre muertos en los pueblos de aquel partido, debiendo si insiste en su petición presentar nuevas bases en que mejor se detalle el objeto de la petición.

Aprobar todas las disposiciones y medidas dictadas por el Gobierno civil para atajar la glosopeda que existe en esta provincia, que afortunadamente reviste carácter leve, pues según el estado presentado por el inspector veterinario de salubridad provincial, durante el mes de mayo han ocurrido unas 500 invasiones, de las que solo han fallecido 14 reses.

Se acordó también que al publicarse en el *Boletín Oficial* los estados de mortalidad de la Alcaldía, se publiquen también los del Hospital y que todos los acuerdos que se adopten en la Junta se hagan públicos por medio del diario oficial.

—Mañana tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Félix, el solemne acto de administrar las aguas del bautismo á una niña, hija del conocido industrial don Tito Corominas, á la que apadrinarán la linda niña Laura Norat y Puig y el niño Juanito Corominas.

Al bautizo están invitados 120 niñas é igual número de niños.

La comitiva saldrá de la casa del señor Corominas—Rambla de la Libertad—á las cinco de la tarde y acompañada de la brillante música del regimiento de Asia, se dirigirá á la citada iglesia regresando en igual forma á la misma, siendo después obsequiados los infantiles invitados con un expléndido *lunch* en el café de nuestro amigo señor Norat, padre de la madrina, durante el cual la banda dirigida por el inteligente músico mayor señor Lodeiro, ejecutará el siguiente programa de 7 á 9 de la noche:

1.° «Saludo á Gerona», (paso-doble), Lodeiro.
2.° «El santo de la Isidra», Torregrosa.
3.° «Lluvia de estrellas», (polka de flautín), Lodeiro.
4.° «Los niños llorones», Chueca.
5.° «Espumas de champagne», (walz coreado), C. y Nogueras.
6.° «Caballería Rusticana», Mascagni.
7.° «La Dolores», (jota), Bretón.
8.° «Agua, azucarillos y aguardiente», Chueca.

—Ha fallecido en Barcelona el que fué dignísimo fiscal de aquella Audiencia don Eduardo Alonso Ordoño.

Magistrado probo, en los distintos cargos que desempeñó en el curso de su brillante carrera, conquistó fama merecida de recto y justiciero.

El finado gozaba de generales simpatias.

Damos el pésame á la distinguida familia del finado por tan irreparable pérdida y especialmente á su hijo el secretario de esta Audiencia provincial señor Alonso.

—Ha sido nombrado sobrestante de Obras públicas de esta provincia, don Antonio Cabezas Alba.

—A las nueve de esta mañana se celebrarán en la iglesia del Mercadal solemnes funerales para el eterno descanso del alma de doña Luisa Codolà y Mensió.

E. P. D.

—Parece que en vista de ciertas escenas que se producian en los puestos de bebidas situadas en la Rambla de Alvarez, nuestra primera autoridad civil, atendiendo las repetidas quejas del público y especialmente de los vecinos de dicha Rambla, ha ordenado la desaparición de los mencionados puestos.

—Continua el tiempo impropio de la estación en que nos hallamos, pues parece que estamos en pleno invierno.

—Há poco más de un año, el rey Onitsha Africa, llamado Samuel Okosi, abrazó la religión católica, considerándose este hecho de tal alcance. que el mismo Papa escribió á Okosi felicitándole y regalándole un hermoso medallón de la Santísima Virgen, pues comprendía que la conversión del rey traeria à no tardar la conversión de aquel territorio, y asi esta sucediendo efectivamente. Lo que pierde la Iglesia en Europa lo gana con creces en Africa.

—El gobernador civil señor Zaidin, ha prohibido se celebre en la función que tendrà lugar en la plaza de toros de esta ciudad el dia 24 del actual, la suerte llamada de don Sebastian, imitación de la que efectuaba el popular don Tancredo.

—Se han desestimado las instancias promovidas por los reclutas Manuel Torrens Coma, de Manlleu, y José Muri Seres, de Bagur, que solicitaron les fuesen devueltas las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo.

—A nombre de don Alfonso M.ª Serra Bascós, vecino de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de 44 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Cerdeña», sita en el término de San Cristobal de Tosas, paraje llamado «las Carreteras de Planes».

—La empresa de nuestro Teatro Principal anuncia para la noche de mañana la comedia en tres actos *Don Gonzalo ó l' orgull del gech* y la pieza *¡Que no s' enteri 'l marit!*

—Se ha concedido licencia para Figueras, al oficial primero del cuerpo axiliar de oficinas militares, don José Alvarez Miranda.

—Dice un colega local, que por diferencias surgidas entre el propietario de los terrenos en que debia levantarse el nuevo local destinado á salón de espectáculos de la sociedad «Las Odaliscas» y los sócios iniciadores de dicha construcción, se ha desistido de edificar el proyectado local.

Lo sentimos.

—Hoy se celebrará en está Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del juzgado de La Bisbal, sobre disparo y daños, contra Pedro Dalmau Morató.

Abogado defensor, don Alberto Quintana; procurador, don Juan Ribas; ponente, señor presidente.

—El ministro de Agricultura tiene muy adelantado el estudio del proyecto de las reformas que piensa introducir en ferrocarriles, especialmente en lo que se refiere al tránsporte de Mercancías.

—Se encuentra enfermo de algun cuidado, nuestro particular amigo don Eusebio simó, administrador de Loterias de esta provincia.

Deseamos al paciente un pronto y eficaz alivio.

—De *El Ampurdanés* de Figueras.

«Desgracia. Ocurrió una sobre las 10 de la mañana del viernes en la casa núm. 25 de la calle de San Pedro Martir. Una muger que habita en la misma, regando flores colocadas en tiestos contíguos á un pozo que existe en un huerto de dicha casa, se cayó de cabeza al mencionado pozo, de donde pudo ser salvada por el pronto ausilio que le prestaron un gran número de vecinos que acudieron á los gritos que daba dicha muger desde dentro del referido pozo.

Extraída y colocada en la cama, fué llamado un médico para que le prestase los auxilios que su estado reclamaba, y se vió que afortunadamente no tenia fractura alguna y si solo algunas ligeras contusiones y el susto consiguiente».

—El señor gobernador civil ha dirigido una comunicación al señor alcalde de esta ciudad, interesándole la colocación de un telón metálico en la boca del escenario de nuestro coliseo, propiedad del Ayuntamiento.

—Telegramas de Filadelfia contienen horribles detalles de un incendio acaecido en dicha ciudad.

El fuego se declaró en una fábrica de objetos para guarnicioneria, en la que se hallaban empleadas 200 obreras, que estaban trabajando cuando estalló el siniestro.

En la locura del pánico, y á consecuencia de la exigüedad de las salidas que el local ofrecía, muchas de las trabajadoras fueron horrorosamente pisoteadas, y algunas se arrojaron llenas de terror por las ventanas.

El edificio quedó completamente destruido por el fuego.

Entre los escombros se han encontrado tres cadáveres; pero la policia afirma que son diez las obreras que han perecido, y cuyos cuerpos deben haber sido reducidos á cenizas ó se hallarán entre los restos del edificio que aun falta remover.

—Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, dirijase á D. JOSE GUMBAU SERRA. *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.



ALMUERZO

Tortilla de langostinos.—Bacalao en blanco.—Habas salteadas con manteca de vaca.—Entrecote á la inglesa.—Postres.

COMIDA

Sopa de fideos blancos.—Orejas de ternera á la italiana.—Pasta de espinacas con picatostes y huevos duros.—Guisantes á la francesa.—Solomillo de vaca con setas.—Ensalada de lechuga.—Postres.

Bacalao en blanco.—Se cuece despues de bien limpio, y cuando va á hervir se espuma y quita de la lumbre, se tapa bien, dejándolo un cuarto da hora, que entonces se saca del agua y escurre; póngase enseguida en una cazuela un poco de manteca, nuez moscada, harina y pimienta; se deslíe todo en un poco de leche y se echa despues el bacalao para que tome el gusto de este guiso y se sirve.

Orejas de ternera á la italiana —Despues de limpias y pasadas por la llama, se escaldan y ponen en agua fria; cuézanse en agua fria ó en una cacerola cubierta de rabanadas de tocino con peregil, cebollas y algunas rajas de limón. Echese caldo de sustancias y buen vino blanco; cúbranse las orejas con otras lonjas de tocino y por encima con papel engrasado; al cabo de hora y media estarán cocidas, se sacan y escurren, se secan y se atan las puntas como si fuesen cebolletas; sírvanse con una salsa italiana.

León Loly.

(Prohibida la reproducción).

Distracciones

Se habla de mentiras.

—Durante mi vida—dice una señora—no he mentido mas que tres veces.

—Y con esta cuatro—le contesta un chusco.

*
* *

En el àlbum de una tiple:

«En los conciertos de beneficencia, el fin justifica los medios... vocales.»

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Ciriaco mr. y Sta. Isabel vg.

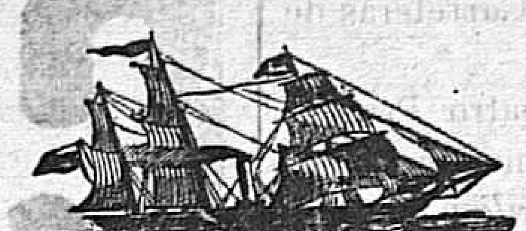
CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de las Hijas de San José

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Visitación en la Catedral.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.



Servicio fijo y quincenal

entre los puertos de Valencia, Vinaroz, San Feliu de Guixols, Palamós y Rosas, por el magnífico y veloz vapor

GERONA

Admite carga para dichos puertos á precios reducidos.—Para informes dirigirse á sus consignatarios en

Grao de Valencia: D. Alberto Ramón, (Muelle, 14).—**Vinaroz:** D. Tomás Grau. **San Feliu de Guixols:** Sres. Salazar Albertí y Comp.ª—**Palamós:** Sres. Hijos de Gaspar Matas.—**Rosas:** D. Miguel Buscató.—**Gerona:** D. Antonio Puigoriol, (Plaza del Marqués de Camps, 3.

NOTA. La Compañía se hace cargo del transporte á flete corrido desde Valencia á Gerona comprendido el seguro marítimo. 4—15

Sociedad genéral de transportes marítimos á vapor de Marsélla

Servicios del mes de Junio de 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LINEA PARA EL BRASIL.

Saldrá de Barcelona el dia 5 de junio para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

ESPAÑA EN PARÍS

POR

Arturo Vinardell Roig

(CON RETRATOS E ILUSTRACIONES)

En 8.º prolongado, XVI—304 páginas.—3 pesetas—Véndese en la librería de PACIANO TORRES.—Gerona.

El rabioso dolor de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

nagrama de Andrés Fibiá, farmacéutico premiado de Valencia.)

ada aplicación es un núevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la cárie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elíxires que se anuncian, sino que combate y **vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en esta capital, farmacia de don Joaquin Coll, Rambla de la Libertad y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

Cataforesis del Estómago

Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran *tónico* del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre éstas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la *atonía* de este órgano. De aquí que la *tonicidad* que le proporciona la energía eléctrica, consiga su curación. Partiendo de este hecho, hace muchos años que con éxito nunca desmentido venimos obteniendo la curación de estas enfermedades por medio de la electricidad. La *Cataforesis del estómago* realiza, pues, por las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano, tan dolorosas y rebeldes á otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disfrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de poblacion.

Y el problema queda resuelto con nuestra FAJA EPIGÁSTRICA, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la Faja, desarrolla una suave corriente eléctrica, á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago corrigiendo su *atonía* y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, úlceras, dilataciones, atrofia de las glándulas pépticas, neurastenia gastro-intestinal, desórdenes gástricos producidos por el histerismo, y catarros gastro-intestinales.

La *Cataforesis* es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos, con todas las substancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos: como electrolisis medicamentosa, para introducir en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de su administración por la boca, y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Leduc: Se puede sin ninguna substancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior del organismo, por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición.

Nuestra FAJA EPIGÁSTRICA puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede comprobarse con un miliamperómetro ó un voltímetro. Informes y consultas, también por correo, en el CONSULTORIO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, donde se regala á quien lo pida un interesante opúsculo sobre las afecciones del estómago tratadas por los agentes físicos.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografias, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en la imprenta de este periódico.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital..	5	»	»
Extrangero.	15	»	»
Idem un año.	30	»	semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.